

ACTA de la Asamblea General Anual Ordinaria de la Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad celebrada el día **el 18 DE MARZO** en el **Hotel Abba Playa Gijón PASEO DOCTOR FLEMING,37, Gijón, 33203.**

La Asamblea da comienzo a las 15:30 en segunda convocatoria.

1. Verificación de quórum

Se realiza el recuento de las asociaciones y entidades presentes y con voto delegado:

ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRESENTES			
Nº	ENTIDAD	Nº	ENTIDAD
41	ATIMANA-DAH TENERIFE	18	TDAH AXARQUIA
23	ACANPADAH	34	TDAH PALENCIA
70	ANHIDA VIGO	93	TDAH MÁS MÓSTOLES
2	ANHIPA	91	JOVENES TITANES, TDAH CÁCERES
28	ADAHPO		
77	ABUPHI		
3	AHIDA		
64	ADAHIGI		
81	EUSARGHI		
4	ADHI		
54	AHIDA -TTE		
67	ANHIDACORUÑA		
ASOCIACIONES Y ENTIDADES QUE DELEGAN VOTO			
Nº	ENTIDAD QUE DELEGA:	Nº	DELEGA EL VOTO EN:
59	AAMNDAH		MAITE Presidenta
63	ANADAHI		MARIA PARRA ADAHIGI
92	TDAH MINERVA		MAITE Presidenta
69	BULE BULE		PILAR ANHIDACORUÑA
17	TDAH TORTUGA		MAITE Presidenta
9	ARPANIH		MAITE Presidenta
6	ANSHDA		JOSE ANTONIO HOYOS TDAH PALENCIA

El número total de entidades participantes es de 23 entidades. 21 entidades con voz y voto por tanto 42 votos y 2 entidad con voz y sin voto.

2. Lectura y aprobación si procede, del orden del día

La secretaria da comienzo a la asamblea general anual ordinaria correspondiente al año 2023 que se rige por el orden del día previamente fijado y enviado a todas las entidades miembro, y que se somete a aceptación por los asistentes. Se planea desde la Junta Directiva un cambio de orden en la exposición de los puntos: el pto 8 será antes que el pto 7. El orden del día **se acepta por unanimidad.**

3. Aprobación si procede del acta de Asamblea 2022.

La secretaria informa de que la Junta Directiva envió el acta a todas las entidades el pasado 8 de marzo de 2023. Se somete a votación el acta que **se aprueba por unanimidad**.

4. Presentación y votación de aprobación si procede, de las Cuentas 2022: balances, cuenta de resultados, y memoria económica.

La presidenta informa sobre las cuentas 2022 (enviadas con antelación), explica los datos más relevantes de las mismas informando de que están a disposición, de todos, los documentos justificativos.

Se pregunta sobre posibles dudas o comentarios sobre las mismas. No habiendo preguntas, se someten a votación las cuentas que **se aprueban por unanimidad**.(Anexo 1)

5. Presentación y aprobación si procede, de las actividades generales de FEAADAH durante el 2022.

La vocal Pilar informa de:

- **CIRCULARES INFORMATIVAS** que durante el año 2022 se ha enviado a las asociaciones las circulares nº 54 a la 62, cumpliendo con el compromiso adquirido de informar de todas las actividades e iniciativas que propone la junta directiva.
- **REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** se ha reunido 6 veces durante el año 2022 de forma virtual. De todas ellas se elabora orden del día previo y acta con los acuerdos tomados que están a disposición de cualquiera que quiera consultarlas.
- **REUNIONES CON ASOCIACIONES.**
28 DE JUNIO (DEMANDA)
20 DE SEPTIEMBRE (ACTUACIONES 27-0)

La presidenta, informa de otras actividades:

- Inscripción de la nueva junta en el registro de asociaciones.
- Presentación de la solicitud para ser declarada de utilidad pública.
- Convenio de colaboración con INAV.
- Revisión de la guía de fundación salud y envejecimiento de UAB.
- Revisión sobre la situación del TDAH en la DGT.
- Registro de profesionales en el ámbito nacional, de momento solo se tiene información recibida de 8 asociaciones.
- Trabajo en la WEB.
- Dos intentos de reunión con la ministra de sanidad, no se ha obtenido respuesta.
- Apoyo al proyecto HIPERFOCO.
- Presentación de una propuesta a la orden ministerial referente al programa de las especialidades de psiquiatría infanto-juvenil y adultos, donde se pedía:
 - Incorporación específica del TDAH en los temarios de ambas especialidades
 - Proporcionar criterios comunes para el diagnóstico e intervención.
- Guías adultos: Se han entregado 25 ejemplares para los socios de FEAADAH, que estuvieran al corriente de pago y que hayan confirmado dirección postal. Las siguientes asociaciones están pendientes de envió por no haber tenido respuesta:

- ASPATHI
- ASANHI
- AMIDAH
- APDE SIERRA MADRID (POR NO CORRIENTE DE PAGO)
- LORCA ACTIVA TDAH
- CADAH

➤ **ACTIVIDADES TAKEDA:**

- Congreso; niña, mujer y TDAH del 21 de marzo del 2022.
- Miembro del Comité Evaluación de la II convocatoria Shibuya sobre la innovación en el TDAH.
- Participación en la inauguración del X Unísono.

➤ **270 Valoración:**

Se hace una valoración y vemos que ha habido una mejor coordinación entre todos y con ello hemos logrado más visibilidad y una presencia en prensa que hace que el día haya sido muy positivo para el TDAH, y en redes sociales hubo un movimiento muy positivo también.

Es importante seguir esta línea de trabajo y así conseguir más visibilización del día.

➤ **Reactivación del plan estratégico:**

Toma la palabra, la vicepresidenta, para informarnos sobre la situación actual del plan estratégico, nos comenta las reuniones que han tenido, crearon un grupo de trabajo y se distribuyeron las tareas pero tras varios intentos fallidos de reunirse, se queda estancado el plan.

➤ **Redes sociales y Web:**

La Vicepresidenta nos informa de las publicaciones con más difusión y que aun así hace falta más colaboración por parte de las asociaciones para seguir siendo visibles, y llegar a más personas a través de las redes sociales. Se ha creado la nueva WEB que se pondrá en marcha en pocos días.

➤ **Atención FEAADAH:**

La vicepresidenta informa de que se han recibido 468 consultas procedentes de todas las CC.AA. particularmente de Madrid con 161 consultas; también se han recibido 27 consultas del extranjero. La temática de todas ellas es variada, destacando las relativas al TDAH adulto. Se contestan por la junta directiva a todas, informando de la consulta a las asociaciones cercanas a la persona que consulta. (Anexo 2).

➤ **Representación de FEAADAH en la Asamblea de ADHD EUROPE.**

La vocal Carmen nos informa que el 9 de abril de 2022 se realizó la asamblea general anual de ADHD EUROPE. Todos los puntos a votar se aprobaron favorablemente por unanimidad o mayoría absoluta. En la entidad europea participan entidades de 20 países.

Se quiere profesionalizar la Federación y se crea un comité para el Día internacional del TDAH.

Se acuerda sobre el mes Europeo de sensibilización:

Se decidió el lema para el mes del TDAH en Octubre: "Understanding a shared experience" que en español viene siendo como "Comprender una experiencia compartida" Se decidió que se iban a promover los #TalkingThursdays Se pidió la colaboración para subir vídeos con testimonios (España subió dos videos de Isabel Rubio y José Antonio Ramos Quiroga)

Se someten a aprobación las actividades de la federación, se aceptan **por UNANIMIDAD**.

6. Presentación de la situación actual de las demandas al ministerio de educación y toma de decisiones:

La presidenta comenta que ya hay 4 sentencias de asociaciones desestimadas por el tribunal supremo por considerar que el propio diagnóstico hace que estemos incluidos, nos aconsejan desde el gabinete LAW YOU, que es quien está llevando todo el proceso de la demanda, incluir en la petición de beca la sentencia y en caso de que no la concedieran realizar una reclamación administrativa con documento redactado y común a todos, en este punto, se llega a un acuerdo entre las asociaciones presentes que el documento se pedirá a los abogados asumiendo que puede tener un coste.

Si el coste que propone LAW YOU es menor a 300€ se hará con ellos, será asumido FEAADAH, de ser más caro ADAHPO se ha ofrecido a redactar el documento desde su gabinete jurídico.

La asamblea decide que este informe será gratuito para las asociaciones y entidades de FEAADAH y para las que han presentado la demanda. Para el resto de entidades el precio será de 100€.

7. Propuesta y modificación si procede del ARTÍCULO 6: Cuota y pago, del reglamento interno de FEAADAH.

Tras el trabajo realizado a la mañana, se propone la modificación del Artículo 6 del Reglamento Interno, quedando redactado:

El pago de la cuota anual (decidida en Asamblea General) de FEAADAH se hará mediante domiciliación bancaria, según Modelo 03 Adeudo directo SEPA. Se realizará en un único pago.

El pago de la cuota anual es obligatorio. Las entidades que formen parte de FEAADAH deberán asumir y realizar o aceptar el pago de ese año antes de la fecha en la que se celebre la Asamblea General Anual del año en curso, aunque se dé de baja posteriormente. Para poder votar en las asambleas será necesario estar al corriente del pago de las cuotas.

Existen 2 tipos de cuota:

- 1. 100 % DE LA CUOTA: SOCIAS DE PLENO DERECHO (VOZ, VOTO, RECURSOS FEAADAH).***
- 2. 50% de la cuota: socias con voz, pero sin voto, el 50% de los recursos.***

CRITERIOS PARA SOLICITARLO (debe ser solicitado por la entidad):

- Ser de carácter "local o comarcal" (establecido en estatutos)***
- Una población de menos de 50.000 habitantes.***

Toda entidad que se incorpore a FEAADAH y que su fecha de inscripción en su Registro pertinente sea inferior a 2 años, el primer año de incorporación a FEAADAH no pagará cuota. En este caso tendrá derecho a toda la información y voz en la Asamblea, pero no tendrá voto. En los años siguientes pagará el 100% de la cuota a no ser que solicite la cuota del 50%.

Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

8. Informes sobre altas y bajas de FEAADAH

La secretaria informa sobre las altas y bajas de asociaciones aprobadas por la junta directiva durante el año 2022. Se incorporan a FEAADAH 2 entidades: TDAH MÁS MÓSTOLES y TDAH MINERVA y sin ninguna baja, siendo un total de 60 entidades.

Se pone en conocimiento de las asociaciones que:

1. Hay una asociación que está exenta de pago ADAHIAS, con el cambio del artículo 6, se decide que se le debe informar de la modificación del artículo y de poder incluirse en los criterios deberá pagar el 50%.
2. La entidad APDE SIERRA MADRID está pendiente de pago de los años 20-21 y 22. Se decide, en base al artículo 13 del RI, requerir a la asociación formalmente el ponerse al día en las cuotas, en un plazo de 10 días de lo contrario y ejecutando dicho artículo será dada de baja de forma automática.

9. Propuesta y aceptación si procede, de la cuota para el 2023:

La junta directiva propone que la cuota para este 2023 sea de 175€, ya que gracias a los ingresos previstos para el 2023 podemos hacer una reducción de 25€ por entidad, siendo solo esta rebaja para el año 2023.

Se procede a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

10. Presentación y aprobación si procede, del presupuesto 2023:

Se presenta por parte de la presidencia un presupuesto orientativo con los gastos que tendrá la federación en el ejercicio 2023.

La asamblea aprueba de forma **unánime** el presupuesto del 2023. (anexo 3)

11. Representación en la asamblea de ADHD EUROPE.

El próximo 29 de abril tendrá lugar la asamblea de ADHD EUROPE en Finlandia, en dicha asamblea podrá ser presencial y vía telemática, acudiendo como representación de FEAADAH:

Carmen Rodríguez Fernández junto Rubén González Fernández como traductor.

Destacar que unos de los temas importantes que se tratarán en dicha asamblea será el cambio de junta directiva y el empoderamiento de la mujer.

12. Presentación y aprobación si procede, de las actividades para el 2023

La vicepresidenta y presidenta, explican las actividades que se llevarán a cabo en el 2023, siendo las siguientes:

- Seguir con las peticiones al ministerio de sanidad, que hasta el momento ha sido imposible conseguir una reunión, a pesar de haberlo intentado por varios medios. Crear una hoja de ruta, para poder llevar a cabo las demandas y contactos. La Junta pide a las asociaciones que si tienen algún contacto para poder acceder con mayor facilidad, no dudemos en decirlo.
- Web: se enseña la nueva WEB de FEAADAH, es más accesible y fácil de navegar, propone a las asociaciones que si quieren incluir algún apartado o mejora que nos lo hagan saber.
- 27O, se convocará una reunión a mediados de Septiembre para valorar acciones a tomar y seguir con la difusión en redes que es muy importante.
- Consenso internacional TDAH. Se continuará su difusión en redes sociales.
- Estrategia nacional para el TDAH. Se pretende activar el PLAN pero desde la Junta Directiva solicitan una persona que lideré el trabajo para que se puedan ver avances significativos. Nadie se ofrece en ese momento, QUEDA PENDIENTE que alguna asociación ofrezca esta persona para comenzar a trabajar. **El objetivo que se plantea para el 2023 es: editar los objetivos para cada área del plan estratégico.**
- **Documental sobre el TDAH.** La Junta Directiva plantea esta actividad como necesaria. La idea es elaborar un documental a nivel nacional sobre el TDAH basado en la experiencia científica y en la experiencias de las personas con TDAH. Para este 2023 el objetivo es elaborar un pequeño proyecto y dedicarse a la búsqueda de fuentes de financiación. **Se pide a las asociaciones que si tienen algún contacto con FUNDACIONES o EMPRESAS con ÁREA SOCIAL nos informen.**

- Camino de Santiago para 2024. Se plantea la posibilidad de realizarlo a nivel Nacional, para ello el primer paso será preparar una circular con las ideas básicas y que las asociaciones que estén dispuestas a participar nos lo hagan saber. Según el número de asociaciones se seguirá con el proyecto.
- Participación en el concurso **el cazador**. Se nos ofreció la posibilidad de participar en el Concurso. Después de pasar varios casting, Ruben Gonzalez participó en una de los programas, avisaremos cuando salga en TV.
- Jornadas de FEAADAH Se organizará una Jornada online en el mes de octubre.
- Otras colaboraciones. Durante el año serán valoradas por la Junta Directiva las diferentes propuestas que nos lleguen y se decidirá en cuales participar.

13. Propuesta para la organización de la asamblea 2024 y elección de la sede.

Después de solicitar a todas las asociaciones que presentaran sus candidaturas para ser la sede de la Asamblea 2024, sólo fue recibida una propuesta: **AHIDA(BIZKAIA)**, en este momento de la asamblea, ANHIDA VIGO plantea que también le gustaría hacerlo. Tras debatirlo se da prioridad a la entidad que ha hecho llegar la candidatura por el canal propuesto.

La asamblea de FEAADAH 2024 será en Bizkaia, con la organización AHIDA BIZKAIA..

14. Situación de las personas con TDAH en relación con la discapacidad.

Este punto es propuesto por la Asociación TDAH MINERVA. Las conclusiones que se obtienen:

- En cada provincia la situación es diferente.
- Hay lugares que se reciben sin problema y en otros que no se dan SOLO con TDAH.
- Lo más habitual es que no se ponga que es por TDAH.

Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la asamblea siendo las 19:00 horas de la tarde.

LA PRESIDENTA

Maite Urkizu Molinuevo



LA SECRETARIA

Pilar García San Gil



ANEXO 1. CUENTAS ANUALES 2022

FEAADAH

Fecha : 07/03/2023 Hoja : 1

BALANCE SITUACION PYMES

A Diciembre del Ejercicio 2022 En €

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2022	Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.033,68	A) PATRIMONIO NETO		13.055,14
I. Inmovilizado intangible			A-1) Fondos propios		
20600001	Página Web	12.602,40	I.Capital		13.316,84
28060001	Amortización página web	-9.568,72	1. Capital escriturado		13.316,84
Total I.		3.033,68	10100000 Fondo Social		13.316,84
B) ACTIVO CORRIENTE		10.037,38	VII. Resultado del ejercicio		-261,70
I. Existencias			12900000 Resultados del ejercicio		-261,70
30000000	GUIA PROFESORES Y PADRES 2020	1.053,00	Total A-1)		13.055,14
Total I.		1.053,00	C) PASIVO CORRIENTE		15,92
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Clientes por ventas y Prestaciones de		1.425,41	2. Otros acreedores		15,92
b) Clientes por ventas y prestac. serv. c/p		1.425,41	47500000 Hacienda Pública, acreedor por IVA		15,92
43000023	EDITORIAL CEPE SL	1.339,41	Total IV.		15,92
43000027	ANCOAH	86,00			
3. Otros Deudores		69,88			
47000000	Hacienda Pública, deudor por IVA	69,88			
Total II.		1.495,29			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					
57200003	BANCO SABADELL	7.489,09			
Total VI.		7.489,09			
Total ACTIVO		13.071,06	Total PASIVO		13.071,06

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FEAADAH

Fecha : 07/03/2023 Hoja : 1

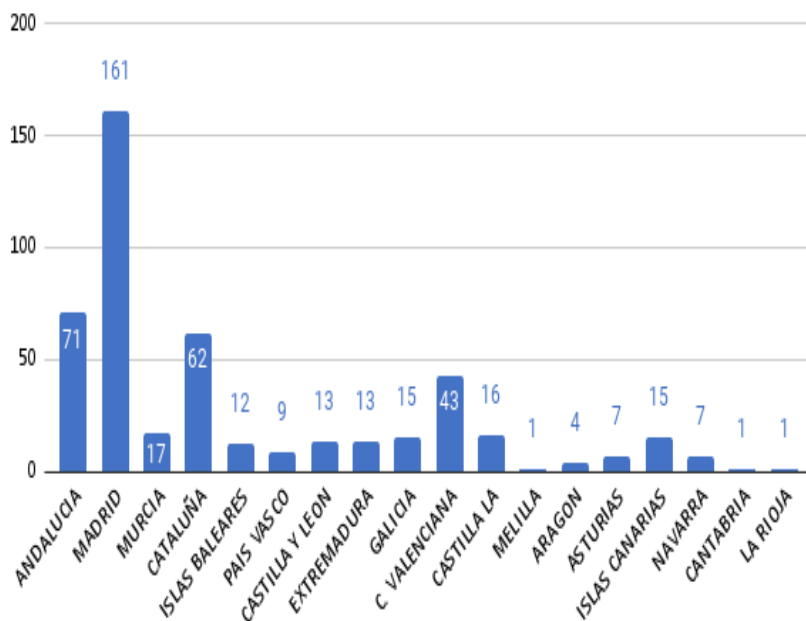
PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES

Desde Enero Hasta Diciembre del Ejercicio 2022 En €

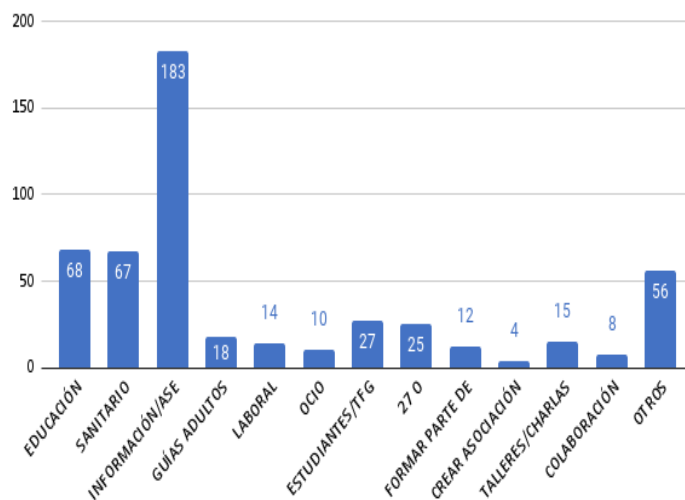
Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.044,31
70000000 Ventas de guias	2.231,60
70500000 Prestaciones de servicios	1.752,71
72000000 Cuotas de asociados y afiliados	11.060,00
4. Aprovisionamientos	-4.671,00
60000001 compra guias	-4.554,00
61000000 Variación de Existencias	-117,00
7. Otros gastos de explotación	-10.080,09
62300000 Servicios profesionales independien	-486,10
62400000 Transportes	-471,60
62600000 Servicios bancarios y similares	-230,97
62800001 TELEFONO	-600,00
62900000 DIETAS, HOSTELERIA, ETC.	-1.657,87
62900001 MANTENIMIENTO PORTAL WEB	-5.569,00
62900002 GASTOS REPRESENTACION FEAADAH	-851,58
62900003 GTOS MATERIAL OFICINA	-49,62
62900008 ASESORIA	-108,90
62900009 CORREOS	-54,45
8. Amortización del inmovilizado	-504,00
68000000 Amortización Inmoviliz. Intangible	-504,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-210,78
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-210,78
19. Impuestos sobre beneficios	-50,92
63000000 Impuesto corriente	-50,92
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-261,70

ANEXO 2. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS CONSULTAS RECIBIDAS DESDE LA WEB

COMUNIDADES AUTONOMICAS



REGISTRO POR TEMAS



ANEXO 3. PRESUPUESTO ANUAL 2023

PRESUPUESTO 2023



CONCEPTO	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.350,00 €
720 Cuotas de asociados y afiliados	10.150,00 €
705 Prestación de servicios	1.200,00 €
4. Aprovisionamientos	0,00 €
602 Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
610 Variación de Existencias	0,00 €
7. Otros gastos de explotación	-11.350,00 €
622 Reparaciones y conservación	
623 Servicios de profesionales indepen.	-800,00 €
624 Transportes	-780,00 €
626 Servicios bancarios y similares	-230,00 €
627 Publicidad, propaganda y r.públicas	-200,00 €
628 Suministros	-636,00 €
6290000 Dietas, hotel	-1.280,00 €
62900001 Mantenimiento WEB	-5.569,00 €
62900002 Gastos de representación FEAADAH	-1.200,00 €
62900003 Material oficina	-50,00 €
62900008 Asesoría	-550,00 €
62900009 Correos	-55,00 €
631 Otros tributos	0,00 €
63910000 ajustes de IVA	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	0,00 €